



REGLAMENTO DE PROMOCIÓN “COMPRA, PEDALEA Y GANA UNA ORBEA ALMA M50”

El presente documento establece las condiciones, restricciones y disponibilidad de productos pertenecientes a la promoción que se identifica como “**COMPRA, PEDALEA Y GANA UNA ORBEA ALMA M50**” en adelante LA PROMOCIÓN, organizado por la empresa Innova bikes, Arigarro de San Jose de Alajuela S.A cédula jurídica 3-101-300281 y Vichugobol S.A cédula jurídica 3-101-382762 en adelante se llamarán INNOVA BIKES.

1. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción estará vigente desde el Lunes 18 de septiembre de 2023, hasta el 20 de diciembre del 2023 y aplica en todas las tiendas innova bikes.

2. PARTICIPANTES:

Pueden participar de esta promoción todos los clientes, mayores de edad, que realicen una compra mínima de setenta y cinco mil Colones en cualquiera de las tiendas.

3. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

A continuación, se detallan la dinámica de la Promoción la cual consiste en

-El Cliente mayor de edad, que realice una compra mínima de setenta y cinco mil Colones, en cualquiera de las tiendas, recibe un Cupón para participar en la Rifa.

-Por cada setenta y cinco mil Colones de compra el cliente recibirá un Cupón adicional para participar en la Rifa.

-Los cupones deberán de ser llenados, con letra clara y legible, y depositados en los buzones ubicados en cada tienda.

4. PREMIOS.

La promoción “**COMPRA, PEDALEA Y GANA UNA ORBEA ALMA M50**”, cuenta con los siguientes premios.

-Primer Premio Bicicleta Orbea Alma M50 (Color y talla sujeta a disponibilidad)

-Segundo Premio orden de compra ₡200.000

-Tercer Premio orden de compra ₡100.000

Dichos premios tendrán una vigencia de reclamación hasta el día 22 de enero del año 2024, por lo que en caso de no haberse hecho efectivo el reclamo antes de la fecha indicada la misma perderá su valor, sin tener la empresa responsabilidad alguna.

5. EXCLUSIONES.

En La promoción “**COMPRA, PEDALEA Y GANA UNA ORBEA ALMA M50**”, No pueden participar Empleados de la Empresa, así como tampoco familiares directos hasta en primer grado de consanguinidad, Proveedores, o funcionarios que le presten servicios directos a la empresa.

La bicicleta sorteada en la presente promoción se podrá canjear una única vez, y la empresa NO dará en efectivo el valor del artículo.

No podrá ser cedido a otras personas, en dado caso que el titular favorecido no se presente a hacer valer su premio, el mismo NO se entregará, sin tener la empresa ningún tipo de responsabilidad.

Para participar es necesario que el interesado conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones, tanto de participación, como de la promoción y del premio, cuya aceptación se interpretará con el solo hecho de participar en la promoción

El favorecido libera de toda responsabilidad al Patrocinador de cualquier daño que, sobre las personas o las cosas, que pudiesen ocasionar por el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas

Si los favorecidos no aceptan el premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación al favorecido y no le asistirá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

6. DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes favorecidos con las condiciones de la presente promoción autorizan a Innova Bikes para que, sin ningún costo económico, utilicen su imagen y nombre (sea por medio de fotografías, medios electrónicos, entre otros), aparezcan en publicaciones y en medios publicitarios y, en general, en cualquier material de divulgación, anunciando al público en general el resultado de la presente promoción, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Así mismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

7. SORTEO.

El sorteo se realizará el día 22 de Diciembre del año 2023, en la Tienda Inova Bikes Curridabat, en donde de forma aleatoria se seleccionarán los tres (3) Cupones Ganadores, una vez verificado que se cumplan con los términos y condiciones de la promoción, los ganadores se comunican mediante las redes sociales de la empresa.

-Consideraciones

Cuando en la publicidad de LA PROMOCIÓN se hace referencia a expresiones como “Aplican restricciones”, se entiende que las mismas se refieren a las condiciones establecidas en este reglamento y a la disponibilidad de productos participantes.

Innova Bikes, se reserva el derecho de suspender LA PROMOCIÓN de forma temporal o definitiva si se detecta el uso irregular. Esta condición también es extensiva en los casos en los que se detecte cualquier intento de violentar la rotulación de los productos; cuando se presenten indicios de fraude o en casos en los que haya que reparar alguna falla técnica en los servidores de las tiendas, así como cualesquiera otras condiciones que puedan afectar los intereses comerciales de Innova Bikes, su imagen y/o el curso normal de LA PROMOCIÓN.

El Organizador se reserva el derecho de no entregar los productos participantes de LA PROMOCIÓN si consideran que:

- 1.- Se incumplió alguno de los requisitos o términos aquí establecidos para disfrutar del beneficio o participar en el sorteo.
- 2.- Si hubo fraude o existiera algún motivo razonable para presumir la existencia de fraude o cualquier otra maniobra ilícita o no autorizada que pudiera generar consecuencias legales para Innova bikes, Innova Bikes, se reserva el derecho de denunciar ante las autoridades competentes cualquier indicio de fraude, estafa o cualquier ilícito del que tenga sospechas.
- 3.- El Organizador podrá, en cualquier momento, suspender LA PROMOCIÓN sin responsabilidad alguna, o bien extender el plazo de la promoción por más días, si dicha suspensión responde en acato de cualquier disposición emitida por cualquier autoridad jurisdiccional, así como si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza o situación de crisis sanitaria, podrá modificar, sin previo anuncio la vigencia de la promoción o fecha del sorteo.
- 4.- En todos estos casos, El Organizador publicará a través de sus redes sociales o digitales, los motivos en que se fundamenta cualquier variante a esta PROMOCIÓN.
- 5.- El Organizador se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.
- 6.- Innova bikes, es una marca registrada, Cualquier uso no autorizado de la marca está prohibido.

8. INDEMNIZACIÓN Y DESCARGO

Mediante la participación en esta Promoción y cualquiera otra aquí relacionadas, cada participante acepta relevar de cualquier responsabilidad a Innova bikes, así como a sus socios comerciales para los efectos de esta promoción y a las respectivas sociedades asociadas a ambos, empleados, administradores, representantes y marcas de las que sean titulares y mantenerlos indemnes de cualquier pérdida, daños, derechos, reclamaciones y acciones de cualquier tipo incluyendo, sin limitación, daños personales, muerte y daños a la propiedad y reclamación basadas en derechos publicitarios, difamación, invasión de la privacidad que emanen directa o indirectamente de la Promoción o de la aceptación, posesión, uso o abuso de cualquier premio. Cada participante entiende y acepta que las partes no son, ni pueden ser responsables por ninguna garantía o representación expresa o implícita, de facto o por ley, relativa a la Promoción, incluida pero no limitada a su calidad o idoneidad para un determinado propósito.

9. ACCIONES LEGALES:

Todas las personas participantes renuncian a cualquier acción de reclamo civil, administrativo, penal, laboral, y a cualquier otra acción de índole judicial en contra de INNOVA BIKES o sus socios comerciales, sus representantes legales, ejecutivos, empleados, sus filiales y/o sus subsidiarias y todas las marcas de las cuales éstas son titulares. Los participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a esta promoción

será la del territorio costarricense y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción. Este reglamento se hace en atención y cumplimiento de la Ley y Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, además que se realiza con total objetividad e imparcialidad para dar igualdad de oportunidades y transparencia al Consumidor.

10. INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Todos nuestros clientes y aquellos interesados en la promoción podrán encontrar toda la información de esta y su reglamento, en las tiendas innova bikes donde se encuentre vigente la promoción.